GOBIERNO DE CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
455	60443	09/05/2012

REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	SERVICIOS BIOMASA CHILE LTDA.		
RUT EMPRESA	76368230-7	Nº	S/N
REGIÓN	VIII REGIÓN	FONO	43 533112
COMUNA	LOS ANGELES	CIUDAD	
DOMICILIO	RUTA 180, LOS ANGELES NACIMIENTO, KM 9	EMAIL@	daltonrebolledo@biomasachile.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	TRASLADO DE EXCAVADORA.				
PESO EN TONELADAS	Carga ▸ 23	Tara ▸ 22	PBT ▸ 45		

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▸ XIV REGIÓN	Destino ▸ VIII REGIÓN		
COMUNAS	Origen ▸ LANCO	Destino ▸ ARAUCO		
LOCALIDADES	Origen ▸ LANCO	Destino ▸ ARAUCO		
RUTA A RECORRER	RUTA 5, 182, 180, 156, O-70Q, O-852, 160.-			
TOTAL DE K.M	390	Fecha Aprox. Viaje	11/05/2012	

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▸ 2.8	Carga ▸ 3.3	Total ▸ 3.3			
ALTO (mts)	Plataforma ▸ 0.7	Carga ▸ 3.5	Total ▸ 4.2			
LARGO (mts)	Plataforma ▸ 15	Carga ▸ 10	Total ▸ 20			

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▸ WR-8719	SemiRemolque ▸ JJ-2818	Remolque ▸		

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		3	10					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)					
PESOS X EJES	7	18	20					
Nº DE RUEDAS	2	8	12					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3	1.3					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.**HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▸ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, AUTORIZACION VALIDA PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▸ 11/05/2012 **FECHA HASTA ▸ 12/05/2012**

COD_AUTENTIF.3012012510-0-0360445725

DANIEL AVILA QUINTEROS
Jefe Conservación
Vialidad Valdivia
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012